COPACO
Comunicación en todo Sentido!

ID Nº 910081

MEMORANDUM N° 14/UCSC-GOC/2019

De : Unidad de Control y Seguimiento de Contratos

A : Gerencia Operativa de Contrataciones

Fecha : 09 de Septiembre de 2019.-

Referencia : Solicitar rectificación de Adenda Nº 04 y modificación del monto ampliado para la extensión del plazo de ejecución del Contrato Nº 47/2017.-

Me dirijo a esa Gerencia a los efectos de solicitar la **rectificación** de la Adenda Nº 04 y el monto ampliado para la extensión del plazo de ejecución del Contrato N° 47/17 de "*SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN VARIOS EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS*".-

En fecha 19-08-19 fue suscripta la Adenda Nº 04 cuyo objeto fue la rectificación de la Cláusula Segunda de la Adenda Nº 02 y la Adenda Nº 03 correspondiente, ambas modificaron la Cláusula Quinta del Contrato: Precio y Valor del Contrato.

En fecha 05-09-19 la Dirección de Normas y Control de la DNCP a través de su Nota DNCP/DNCP Nº 17.094/19 solicita las siguientes verificaciones:

- *Al respecto solicitamos verificar la sumatoria (al realizar los cálculos resulta el siguiente monto.* Efectivamente, luego de corroborar los montos se deduce que el correspondiente a la modificación efectuada a través de la Adenda Nº 02 debió consignarse de la siguiente manera:

Cantidad de Guardias ampliados:			12 diurnos 12 nocturnos
Total de Guardias			15 diurnos 15 nocturnos
Precio Unitario Mensual		**Días Mes**	**Jornal**
Diurno	Gs 5.246.631	30	Gs 174.888
Nocturno	Gs 6.558.639	30	Gs 218.621
Fecha de suscripción de la Adenda Nº 02		17-05-19	15 días (al 31 de mayo)
Días correspondientes al mes de Julio/19		01 al 04	04 días (fecha de finalización del Contrato)
Total días correspondientes a los Meses de Mayo/19 y Julio/19			**19 días**
Costo turno diurno por 19 días	Gs 174.888 x 12 x 19		**Gs 39.874.464**
Costo turno nocturno por 19 días	Gs 218.621 x12 x 19		**Gs 49.845.588**
Costo total por días del mes de Mayo y Julio/19			**Gs 89.720.052**
Costo total correspondiente al mes de Junio/19			

Abg. Johanna Mongelós
Unidad de Control y Seguimiento de Contratos
COPACO S.A.

Scanned by CamScanner

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Costo turno diurno	Gs 5.246.631 x 12	**Gs 62.959.572**
Costo turno nocturno	Gs 6.558.639 x 12	**Gs 78.703.668**
Total		**Gs 141.663.240**
Monto total correspondiente a la Adenda Nº 02		**Gs 231.383.292**

- *Atendiendo que las modificaciones correspondientes a la Adenda Nº 02 realizan en base al artículo 55 de la Ley Nº 2051/03 solicitamos remitir al oferente conforme al artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3136/2018.*

Se adjunta fotocopia de la Nota remitida a la firma SST Security Service Technology S.A.-

La presente modificación se realizó en atención a la necesidad imperante de dotar el local de Isla Bogado Luque de más seguridad, debido a que inicialmente el ítem Nº 35 solamente previa 6 (seis) guardias de seguridad, distribuidos en dos turnos, es decir, 3 (tres) guardias diurnos y 3 (tres) guardias nocturnos. Con la ampliación solicitada, fueron incluidos 24 (veinticuatro) guardias más, distribuidos en dos turnos, 12 (doce) diurnos y 12 (doce) nocturnos, que sumados a los inicialmente previstos totalizaban 30 (treinta), quince por cada turno.

Con relación a la observación formulada a través de la **Nota DNCP/DNC Nº 10.097/19** que en el punto Nº 03 textualmente dice: "*Al respecto, solicitamos remitir el desglose de los cálculos por cada lote, a fin de visualizar que los montos corresponden, ya que el lote 3 es contrato abierto por montos*". En tal sentido, manifestamos que la ampliación de 8 (ocho) días en el plazo contractual del presente Contrato se deduce de la siguiente manera:

Costo mensual del Servicio	Costo Adicional mensual según Adenda Nº 02	Total	Costo diario del servicio	Cantidad de días ampliados	Total
Gs 1.687.116.896	Gs 141.663.240	Gs 1.828.780.136 / 30 días	Gs 60.959.338	8	Gs 487.674.704

Dejamos expresa constancia que la ampliación se realizó sobre el costo mensual del servicio incluyendo la ampliación mensual consignada a través de la Adenda Nº 02 que abarca los Lotes Nº 01 y Nº 02. El monto correspondiente al Lote Nº 03 fue ejecutado en su totalidad, al tiempo de registrarse la invasión al local de Isla Bogado Luque, razón por la cual no fue incluida en la presente Adenda.-

Abg. Johanna Mongelos
Unidad de Control y Seguimiento de Contratos
COPACO S.A.

Scanned by CamScanner

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

En base a las consideraciones expuestas precedentemente, se solicita la autorización del Directorio para la aprobación y suscripción de una Adenda Nº 05 al Contrato Nº 47/17 cuyo objeto será **Rectificar** la Cláusula Segunda de la Adenda Nº 04 dejando establecida la ampliación de la Adenda Nº 02 en Gs 231.383.292[1] (doscientos treinta y un millones trescientos ochenta y tres mil doscientos noventa y dos) y autorizar la ampliación del plazo de vigencia y ejecución del Contrato por el término de 8 (ocho) días por un monto de Gs 487.674.704[2] (cuatrocientos ochenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cuatro) consignado en la Adenda Nº 03.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

Abg. Johanna Mendoza
Unidad de Control y Seguimiento de Contratos
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 03.

COPACO S.A.
Fecha: 09 SEP 2019
Hora: 15:01

Asunto: 09/09/2019
A:
- DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
- Para su atención y fines consiguientes
- Para su verificación e informe
- Para su conocimiento
- Para su archivo
- URGENTE

OBS.

CARLOS MARIA VIDELA S.
Dpto. Técnico Administrativo - G.O.C.
COPACO S.A.

COPACO S.A.
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS - GOC - UCS

Doc. Nº:	Fecha: 09-09-19
Hora: 15:10	Firma: Domingo D.

[1] La presente modificación contiene una diferencia de Gs 1.912 (mil novecientos doce) menos que la consignada en la Adenda Nº 04.

[2] La presente modificación contiene una diferencia de Gs 264 (doscientos sesenta y cuatro) menos que la consignada en la Adenda Nº 04.

Scanned by CamScanner

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción - Paraguay
Teléf: 0800-11-4000 / 021-2385027
www.copaco.com.py

Asunción, 30 de agosto de 2019

SEÑORES
SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. - S.S.T.
12 DE OCTUBRE ESQ. IGUALDAD Nº 591 - ASUNCIÓN
PRESENTE

REF.: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN VARIOS EDIFICIOS Y CENTRALES DE COPACO S.A., EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO Nº 47/2017.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia al Contrato supra indicado a fin de comunicarles lo resuelto por el Directorio de la Compañía a través del **Acta Nº 34 de fecha 8 de agosto de 2019**; el cual se transcribe fielmente en forma parcial:

1. ***AUTORIZAR*** *la modificación de la* ***CLAUSULA SEGUNDA*** *consignado en la* ***ADENDA Nº 2****; quedando la ampliación del* ***PRECIO TOTAL DEL LOTE Nº 1 en Gs. 231.385.204****…"* (Sic).-

2. ***AUTORIZAR*** *la modificación de la* ***CLAUSULA SEGUNDA*** *consignado en la* ***ADENDA Nº 3****; quedando redactada de la siguiente manera: "La presente adenda tiene por objeto dar cumplimiento a la Resolución del Directorio de la Compañía que autoriza la ampliación del plazo de vigencia y ejecución de los servicios de seguridad; por ocho (8) días por un monto de Gs. 487.674.968…"* (Sic).-

3. ***APROBAR*** *la ADENDA Nº 4 al CONTRATO Nº 47/2017* ***"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN VARIOS EDIFICIOS Y CENTRALES DE COPACO S.A., EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS",*** *suscrito con la firma* ***SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. - S.S.T.…."*** *(Sic).-*

Sin otro particular y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 26 de la Resolución DNCP Nº 3136/2018; me despido atentamente.-

SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
RUC: Nº 80042342-5

Abog. MARIA JOSE IBARRA O.
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.

Scanned by CamScanner